



Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 102- 2021-MDC/A

Cachachi, 10 de mayo del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CACHACHI

VISTO:

El informe N° 020-2021-MDC/GM, con registro N° 1495-2021, Ing. Juan Bautista Romero Esteban, procedente del Gerente Municipal, en el cual solicita designar responsable de Padrón Nominal;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con partición de la población.

Que, según art. 84 numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño.

Que, con Resolución Ministerial N°258-2014/MINSA aprobado el 31.03.2014 se aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevalencia.

Que, con Informe N° 020-2021-MDC/GM, el Ing. Juan Bautista Romero Esteban, en su calidad de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Cachachi, en el cual solicita la designación mediante acto resolutivo al Responsable Titular y Alternativo del padrón Nominal de la Municipalidad Distrital de Cachachi, con la finalidad de obtener la acreditación de claves y acceso respectivo al Padrón Nominal y realizar la actualización y homologación de todos los niños menores de 6 años del ámbito distrital.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.





Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DESIGNAR como responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital Cachachi, a los trabajadores que se detalla a continuación:

TITULAR

Nombres y Apellidos : Iris Leticia de la Cruz de la Cruz.
Documento Nacional de Identidad : 47001086
Cargo que ocupa en la Entidad : **Digitador en la Unidad Local de Empadronamiento**
Correo electrónico : leticia_01_91@hotmail.com
Teléfono de contacto : **953085076**
Teléfono de la Municipalidad : 958183450

ALTERNO.

Nombres y Apellidos : Ermelinda Blas Neira.
Documento Nacional de Identidad : 46298049
Cargo que ocupa en la Entidad : **Registrador Civil CP Chuquibamba.**
Correo electrónico : ermelindablas22@hotmail.com
Teléfono de contacto : **941675676**
Teléfono de la Municipalidad : 958183450

Artículo Segundo. - DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE



Prof. Juan Efraín Cortegana Roncal
ALCALDE